



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/004379 **TIPO CONTRATO:** Obras
TÍTULO EXPEDIENTE: 02.IR-4/2023 RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE PUNTOS DE VERTIDO DE INERTES COMPROMETIDOS EN DICTAMEN MOTIVADO 2015/2192 EN LA PROVINCIA DE BURGOS
OBJETO DEL CONTRATO: Restauración Ambiental de puntos de vertido de inertes comprometidos en Dictamen Motivado 2015/2192 en la provincia de Burgos
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Infraestructuras de Residuos y Restauración Ambiental

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Proyecto encuadrado dentro de la línea establecida en el séptimo programa de acción medioambiental de la Unión Europea y del plan integral de residuos de Castilla y León (Decreto 11/2014, de 20 de marzo).

Así mismo, se informa que esta Consejería no cuenta actualmente con los medios personales y materiales adecuados y suficientes para realizar los trabajos objeto del contrato, no siendo conveniente la ampliación de mismos, por lo que se propone la contratación del servicio.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/456B01/60101/2	0407	43.577,32 €	9.151,24 €	52.728,56 €
2025	G/456B01/60101/2	0407	165.289,26 €	34.710,74 €	200.000,00 €
TOTAL					252.728,56 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 6 meses
PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No
PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
SERVICIO: INFRAESTRUCTURAS DE RESIDUOS Y RESTAURACION AMBIENTAL	PROVINCIA: BURGOS
CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/004379	
TÍTULO: 02.IR-4/2023 RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE PUNTOS DE VERTIDO DE INERTES COMPROMETIDOS EN DICTAMEN MOTIVADO 2015/2192 EN LA PROVINCIA DE BURGOS.	

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE APRUEBAN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS (A2024/004379) "02.IR-4/2023 RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE PUNTOS DE VERTIDO DE INERTES COMPROMETIDOS EN DICTAMEN MOTIVADO 2015/2192 EN LA PROVINCIA DE BURGOS", EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL GASTO

Por el Servicio de Infraestructuras de Residuos y Restauración Ambiental se ha puesto de manifiesto la necesidad e idoneidad de la contratación.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El art. 117 de la LCSP, establece la necesidad de aprobación del expediente por el Órgano de Contratación disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto, salvo el supuesto excepcional de que el presupuesto no hubiera podido ser establecido previamente, o que las normas de desconcentración o el acto de delegación hubiesen establecido lo contrario, en cuyo caso deberá recabarse la aprobación del órgano competente.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 30/2021, de 4 de noviembre, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y en sus Órganos Directivos Centrales, el órgano competente para la aprobación de este expediente es el Director General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio,

En su virtud **RESUELVO**:

1. Aprobar el Expediente de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





2. Aprobar el gasto por el importe y con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades descritas en el encabezamiento.
3. Acordar la apertura de la fase de adjudicación del contrato, que se efectúa mediante procedimiento Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Que se publique el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

